

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (F003/SEDESOL/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución

Nombre de la Institución:	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)
Unidad de Compra que solicita el producto:	Unidad Central
Dirección:	Centro Cívico Gubernamental Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, República de Corea Tegucigalpa M.D.C
Teléfono:	22427981 Ext 11238
Correo Electrónico:	comprasgc@sedesol.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Toner HP 213A (W2130A) color negro	18	107669	L 58,789.62
Toner HP 213A (W2131A) color cyan	14	107669	L 64,777.44
Toner HP 213A (W2132A) color yellow	14	107669	L 64,777.44
Toner HP 213A (W2133A) color magenta	14	107669	L 64,777.44

3. Datos del Producto

Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	De los productos que se están solicitando comprar no se encuentra ninguno similar
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Se realizó la revisión en la CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-026-2025, Consumibles Tintas y Toner por (Catálogo Electrónico) , donde se constató que no se encuentran disponibles los insumos antes mencionados. Es por tal razón que se solicita la compra por fuera de catálogo electronico.

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (F003/SEDESOL/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)	Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-002-2025
--	---

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

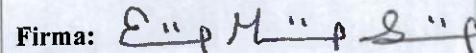
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Edwin Marcial Sanchez Diaz

Puesto: Comprador Público Certificado

Firma: 

Fecha: 19/11/2025



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Rosy Yanira Martínez González

Puesto: Gerente Administrativo por de Delegación

Firma y Sello:



Fecha: 19/11/2025

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (F003/SEDESOL/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta Declaración Jurada

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente

Dictamen Técnico (cuando aplique)

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)

Fecha de revisión _____

Nombre _____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico **Si** **No**

Observaciones: _____

V.º B.º

Nombre _____
Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello _____

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo **ROSY YANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, de estado civil Casada, desempeñándome en el puesto de **GERENTE ADMINISTRATIVO POR DELEGACION**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0203-1992-00085**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **Consumibles Tintas y Tóner** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona**.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. **F003/SEDESOL/2025** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que, de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los **19** días del mes de noviembre del año **2025**.

Institución: Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)

Unidad Ejecutora: Unidad Central

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Rosy Yanira Martínez González

Firma y Sello:





Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República



HONDURAS
ESTADO DE LA REPÚBLICA

**MEMORÁNDUM
UA-SEDESOL-27-2025**

**PARA: LIC. SINIA SIERRA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS**

**DE: GIMMY MEJIA
ENCARGADO DE ALMACEN**

ASUNTO: Solicitud para Comprar fuera de Catalogo Electrónico

FECHA: 18/ noviembre / 2025

Por este medio remito a usted el trámite que corresponde a la compra de insumos para el abastecimiento de la unidad de Almacén, los cuales se detallan a continuación:

Descripción del producto
Toner HP 213A (W2130A) color negro
Toner HP 213A (W2131A) color cyan
Toner HP 213A (W2132A) color yellow
Toner HP 213A (W2133A) color magenta



Nota: Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-002-2025

DICTAMEN TECNICO SEDESOL- UA-002-2025

La Unidad de Almacén de la secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como atribución, apoyar, distribuir y satisfacer las necesidades de insumos de Útiles de Oficina, Tintas y Toner, Insumos de Aseo y Limpieza, etc; así como las solicitudes de compra de las necesidades de las unidades y direcciones que comprenden esta secretaría, siguiendo las normas y procesos legales y administrativos

Se solicita a ONCAE la autorización para la compra fuera de catálogo de Toner de los insumos que a continuación se detallan:

Descripción y especificación técnica del producto	Justificador	Cantidad	Valor U.	Total
Toner HP 213A (W2130A) color negro	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas	18	L.3266.09	L.58,789.62
Toner HP 213A (W2131A) color cyan	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas	14	L.4626.96	L.64,777.44
Toner HP 213A (W2132A) color yellow	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas	14	L.4626.96	L.64,777.44
Toner HP 213A (W2133A) color magenta	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las	14	L.4626.96	L.64,777.44

	nuevas impresoras adquiridas		
		Sub-Total	L.253,121.94
		15%	L.37,968.30
		Total	L.291,090.24

Se hace la aclaración, que se hizo una revisión de los ítems existentes en el Catálogo Electrónico, en la circular emitida en fecha 14 de noviembre del presente año (CIRCULAR - STLCC-ONCAE-026-2025) y los insumos solicitados no están en existencia, ya se había hecho una solicitud de aprobación anteriormente a ONCAE, por los mismos ítems que se enuncian y se esperaba que en esta nueva circular ya fueran incluidos, pero este no es el caso. Por tal razón se hace la solicitud nuevamente.



Gimmy Mejía

Encargado de Almacén SEDESOL

MEMORÁNDUM
No. GA-SEDESOL- 804-2025

PARA: **Abg. Edwin Sánchez**
Comprador Público Certificado por Delegación



DE: **Lid. Rosy Martínez**
Gerente Administrativo por Delegación

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 18 de noviembre del 2025

Por este medio me dirijo a usted en ocasión solicitar su revisión y visto bueno del formulario F-I-008, de solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico de consumibles tintas y tóner. Lo anterior en atención a lo dispuesto en el literal I) del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; numeral 9) del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Sin otro particular,

Recibido: Edwin Sanchez

Atentamente.

18-11-2025

4:00 PM

Cc.: Archivo

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

**CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981**